

REPÚBLICA DE COLOMBIA




POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN
POLICIAL

ET - PN - GUCAL -DILOF-052-A1

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 2 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

Prólogo

Especificación Técnica ET-PN-052-A1, aprobada el 2026-06-04.

La presente especificación está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto que responda en todo momento a las necesidades y exigencias de la Policía Nacional.

A continuación, se relacionan las instituciones, unidades policiales y empresas que colaboraron en el estudio y elaboración de esta especificación técnica a través de su participación en el proceso de normalización.


GRUPO CONTROL DE CALIDAD - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
MECO S.A.S
CONDECORAR S.A.S
AVIACIÓN POLICIAL

Normatividad

Resolución número 8912 del 11 de diciembre del 2018 *“por la cual se desarrolla el Sistema de Aseguramiento de la Calidad el que comprende la Normalización Técnica, la evaluación de la conformidad y seguimiento en vida útil para las adquisiciones de material de intendencia y equipo armamento menor y protección en el Ministerio de Defensa Nacional; y se deroga la Resolución 2514 de 2012”*.

Guía Técnica del Ministerio Defensa Nacional GTMD-0004 (actualización vigente) *“Evaluación de la conformidad para los productos del sector Defensa”*.


Resolución 05884 del 27 de diciembre de 2019 por la cual se expide el *“Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia”*.

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 3 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|-------------|
| 1 OBJETO | 4 |
| 2 DEFINICIONES Y APLICACIÓN | 4 |
| 2.1 DEFINICIONES | 4 |
| 2.2 APLICACIÓN | 6 |
| 3 REQUISITOS | 7 |
| 3.1 REQUISITOS GENERALES | 7 |
| 3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS | 9 |
| 3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO | 10 |
| 4 PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO | 11 |
| 4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO | 11 |
| 4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS | 12 |
| 5 MÉTODOS DE ENSAYO | 13 |
| 6 APÉNDICE | |
| 6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE | 15 |
| 6.2 ANTECEDENTES | 16 |
| 6.3 PERSONAL QUE ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | 17 |

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 4 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

1. OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto establecer los requisitos generales, específicos, de rotulado y empaque, que debe cumplir y los ensayos a los que debe someterse la insignia de la modalidad de aviación policial, creado por la Policía Nacional mediante la Resolución número 3372 del 26 de octubre de 2009 *“Por la cual se expide el Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos para el personal de la Policía Nacional”*, se reglamentan las Insignias de las modalidades del servicio de policía.

La verificación de los requisitos establecidos en la presente especificación técnica estará sujeta a los lineamientos establecidos en la Guía Técnica GTMD-0004 *“Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa”*, la que la modifique o reemplace.

2. DEFINICIONES Y APLICACIÓN

2.1 DEFINICIONES

Acabado. Es un proceso de fabricación empleado en la manufactura cuya finalidad es obtener una superficie con características específicas.

Ampolla. Burbuja o levantamiento de la superficie del acabado.

Anverso. En las monedas, distintivos y medallas, haz que se considera principal por llevar el busto de una persona o por otro motivo.

Anagrama. Palabra que es el resultado de la reorganización de las letras que componen otra palabra del mismo idioma o lengua.


Arenado. El arenado es un proceso mediante el cual se erosiona la parte más externa y superficial de un material mediante una abrasión.

Aristas vivas. Sección sobresaliente que resulta de la intersección de dos planos, considerada hacia la parte exterior del ángulo o arista que forman.

Bisel. Borde en alto relieve.

Coloide. Sustancia que se dispersa lentamente en un líquido.

Corrosión. Ataque destructivo de un metal por reacción química o electroquímica con su medio ambiente.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 5 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

Defectos de estampado y/o troquelado. Imperfección en la impresión sobre el Metal como repisado o falta de definición en el relieve.

Ensortijado. Dar forma de anillo o rizo a algún elemento (cintas o cabello).

Equidistante. Que está a la misma distancia de un punto o entidad que otro.

Esmalte. Barniz o pasta brillante y dura, que se obtiene fundiendo polvo de vidrio coloreado con óxidos metálicos y que por medio de la fusión se adhiere a la porcelana, loza, metales, etc.

Fusión. Método de soldadura.

Latón. Aleación metálica compuesta principalmente de cobre y zinc, que se caracteriza por su brillo similar al del oro, su resistencia a la corrosión y su fácil trabajabilidad.

Mancha. Parte de alguna cosa con distinto color del general o dominante en ella.


Muestra. Parte o porción extraída de un conjunto por métodos que permiten considerarla como representativa de él.

Muestra prototipo. Elemento testigo, avalado por la entidad contratante (luego de la adjudicación del contrato) para efectos de comparación durante la evaluación del lote, el cual cumple con las características técnicas descritas en la Especificación Técnica correspondiente.

Lote de entrega. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una o varias plantas bajo condiciones de producción presumiblemente uniformes, puesta a disposición de la entidad contratante para ser sometida a inspección como uno o varios conjuntos dependiendo del número de orígenes productivos (plantas-maquilas) que lo conforman.

Lote de producción. Cantidad determinada de elementos de características similares y fabricadas en una misma planta bajo las mismas condiciones y técnicas de producción presumiblemente uniformes, que se someten a inspección como un conjunto unitario.

Opacidad. Cualidad de opaco.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 6 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

Orla: Franja o tira de adorno que se graba, se dibuja, se añade o se estampa en la orilla de un papel, una tela o un objeto.

Peladura. Falta de continuidad en la película de acabado.

Porosidad. Pequeños agujeros o huecos en la superficie del material.

Puntilla: Aguja recta que permite la sujeción del distintivo a la prenda.

Rayón. Raya o incisión que estropea o daña algo.

Rebaba. Porción de materia que sobresale en los bordes o en la superficie del elemento.

Recubrimiento. Se emplea con el fin de proteger un metal de la corrosión.

Textura. Disposición de las partes.

Troquelado. Es un método para trabajar láminas metálicas, por medio de un troquel y una prensa.

2.2 APLICACIÓN


Para la aplicación de esta especificación técnica en procesos de adquisición, las unidades contratantes deben especificar en los pliegos de condiciones los siguientes aspectos:

2.2.1 Definir la cantidad de elementos a adquirir.

2.2.2 Determinar el plan de muestreo a aplicar si la cantidad de elementos a adquirir es menor a 51 unidades, y será de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1 (versión vigente).

2.2.3 En caso de que la unidad contratante requiera o exija condiciones de empaque y rotulado diferentes a las establecidas en la presente especificación técnica, deben especificarlas o deben ser acordadas entre la entidad contratante y el contratista

2.2.4 La entidad contratante se reserva el derecho de verificar por cualquier medio la autenticidad de las certificaciones de primera parte (NTC-ISO 17050-1 y 17050-2) suministradas por el proveedor-fabricante del insumo certificado.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 7 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

3. REQUISITOS

3.1 REQUISITOS GENERALES

Para la inspección de los requisitos descritos a continuación, se deberá tomar la insignia vista de frente al evaluador, el diseño de la insignia de aviación policial, tendrá las siguientes características:

3.1.1 Diseño. La insignia de Aviación Policial debe tener las siguientes características las cuales serán evaluadas vista de frente del evaluador y conforme al numeral 5.1

Consiste en un escudo central en color dorado dentro del cual lleva la estrella de la Policía con el Escudo de Colombia al centro en alto relieve en la parte superior del mismo desprenderá simétricamente a izquierda y derecha las alas semejando las de un ave, en la parte superior de las alas van las letras **P** y **C** respectivamente, sobre el escudo y centrada va la letra **N**; las alas, el escudo, las letras y la estrella, va en dorado.

La parte posterior del distintivo debe ser dorado liso.


3.1.2 Sistema de ajuste. Doble puntilla en sentido vertical con estoperol metálico.

3.1.3 Dimensiones. El distintivo debe cumplir las dimensiones establecidas en la tabla No.1.

Tabla No. 1. Dimensiones Distintivo de la Dirección Logística y Financiera.

| CARACTERÍSTICAS | DIMENSIONES | COTAS |
|---|---------------|-------|
| Largo total alas (de punta a punta) | 38 mm ± 1 mm | A |
| Alto letras PNC | 3 mm ± 1 mm | B |
| Ancho letras PNC | 2,5 mm ± 1 mm | C |
| Alto total (desde parte superior letras hasta final escudo) | 14 mm ± 1 mm | D |

3.1.4 Acabado. Las insignias deben estar limpias, suaves y libres de filos y bordes ásperos, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no debe dañar o descoordinar el diseño o forma de la insignia.

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 8 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

Las superficies (anverso y/o reverso) no deben presentar cortes, opacidad, manchas, peladuras, porosidades, rayones, ampollas o cualquier otro defecto que afecte la presentación del elemento, la película de laca debe ser continua, bien adherida y libre de partículas extrañas, no debe presentar superficies rugosas o toscas, la operación de estampado o troquelado, corte y perforado no deben dañar o diferir con el diseño o forma del distintivo.

Los componentes deben ir soldados por electro fusión u otro procedimiento convencional con material de aporte.

Las soldaduras no deben presentar fisuras, fusión incompleta, ni falta de penetración, así mismo estarán exentas de porosidad.

Ninguno de los componentes del distintivo debe presentar evidencia de corrosión a simple vista, ni al momento de la inspección, ni durante todo el tiempo de vida útil del mismo.

Las insignias deben poseer formas claras y precisas, bien definidas.

3.2 REQUISITOS ESPECÍFICOS


3.2.1 Material. El material metálico de la insignia debe cumplir con los requisitos establecidos en la tabla 2, la verificación se debe realizar de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.2

Tabla 2. Requisitos para el material metálico

| MATERIAL | COMPOSICIÓN | |
|----------|-------------|-------------------------------|
| | Cu | Zn |
| CuZn10 | 87% mínimo | Resto hasta completar el 100% |
| | 93% máximo | |

3.2.2 Laca. El distintivo debe tener un recubrimiento en laca sintética que asegure la protección de las mismas sin afectar su brillo, cuando se sometan al ensayo indicado en el numeral 5.4.

3.2.3 Medio Ambiente. El fabricante del distintivo debe presentar declaración de conformidad según numeral 5.6 con base en lo establecido en la NTC-ISO/IEC 17050-1 y 17050-2 en la que garantice que el proceso de elaboración

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 9 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

de este elemento sea amigable con el medio ambiente, de acuerdo al decreto No. 3930 de 2010 "Usos del agua y residuos líquidos", Decreto No. 4741 de 2005 "Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral", Guía de buenas prácticas para el sector de galvanotecnia, buenas prácticas ambientales para el sector de recubrimientos electrolíticos en Colombia y demás normatividad ambiental vigente en Colombia que diera lugar en el proceso o que derogue las antes mencionadas.

3.3 REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO

3.3.1 Empaque. El distintivo se debe empaquetar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante el transporte o almacenamiento. Cada distintivo se debe adherir a una base de cartulina, la cual a su vez debe estar contenida en una bolsa de polietileno que permita ver su contenido. El empaque colectivo debe realizarse en cajas de cartón.

3.3.2 Rotulado. En la parte posterior de cada distintivo se debe grabar el nombre del proveedor o marca registrada y año y/o número de fabricación. La cartulina llevará la siguiente información:


- Nombre del proveedor o marca registrada
- Año de fabricación y/o número del contrato
- Recomendaciones de cuidado y uso.

Las cajas en la cara frontal deben identificar nombre del producto, cantidad de unidades que contiene, nombre del contratista, número y año del contrato.

La entidad contratante deberá establecer en el pliego de condiciones si requiere otro tipo de rotulado y/o empaque a lo establecido en la presente especificación técnica.

Se deberá coordinar con la unidad contratante o Almacén de Intendencia correspondiente, si es requerido otro tipo de rotulado como código de barras, código azteca, entre otros.

4. PLANES DE MUESTREO Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 10 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

4.1 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS GENERALES Y REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO.


4.1.1 Muestreo. De cada lote de distintivos, se debe extraer al azar una muestra conformada por el número de unidades indicado en la tabla 3. Sobre cada unidad de la muestra, se debe efectuar una inspección visual para verificar si estos cumplen los requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado especificados. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, inspección reducida, nivel de inspección general I y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5% de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC- ISO 2859-1, actualización vigente.

Tabla 3. Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado.

| Tamaño del lote (unidades) | Tamaño muestra (unidades) | Número de aceptación | Número de rechazo |
|----------------------------|---------------------------|----------------------|-------------------|
| 51 – 90 | 2 | 1 | 2 |
| 91–150 | 3 | 1 | 2 |
| 151–280 | 5 | 1 | 2 |
| 281–500 | 8 | 2 | 3 |
| 501–1 200 | 13 | 3 | 4 |
| 1 201 – 3 200 | 20 | 5 | 6 |
| 3 201 – 10 000 | 32 | 6 | 7 |

Nota 1: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.1.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos específicos. Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la NTMD-0004-A2. Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 11 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1, actualización vigente.

Para un tercer muestreo del mismo lote rechazado, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección estricta bajo las mismas condiciones, según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859 – 1, actualización vigente.

4.2 TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO PARA EVALUAR REQUISITOS ESPECÍFICOS

La toma de muestras de la materia prima se debe realizar de acuerdo con lo establecido en la Guía Técnica Ministerio de Defensa GTMD-0004, actualización vigente.

4.2.1 Muestreo para evaluar requisitos específicos en producto terminado.

Para verificar los requisitos específicos establecidos, se debe sacar al azar dependiendo del tamaño del lote, el tamaño de muestra en unidades indicado en la tabla 4. Este plan de muestreo corresponde a un muestreo simple, nivel de inspección especial S-3 inspección reducida y un nivel aceptable de calidad (NAC) del 6,5%, de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 2859-1 actualización vigente.


Tabla 4. Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos.

| Tamaño de lote (Unidades) | Tamaño de la Muestra (Unidades) | Número de aceptación | Número de rechazo |
|---------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| 51- 150 | 2 | 1 | 2 |
| 151 – 500 | 3 | 1 | 2 |
| 501 – 3 200 | 5 | 1 | 2 |
| 3 201 – 35 000 | 8 | 2 | 3 |
| 35 000 o mas | 20 | 5 | 6 |

Nota 2: Para los lotes menores de 51 unidades, el plan de muestreo a aplicar debe ser acordado entre el proveedor y el comprador.

4.2.2 Criterio de aceptación o rechazo para evaluar requisitos específicos.

Si el número de unidades defectuosas en la muestra es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla los requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado. Si el número de unidades

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 12 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe devolver o rechazar el lote al proveedor, de acuerdo con los criterios indicados en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa Nacional GTMD-0004 (actualización vigente) "Evaluación de la conformidad para los productos del sector defensa" del Ministerio de Defensa Nacional". Cuando se efectúe la evaluación de un lote que haya sido previamente devuelto, se debe aplicar un plan de muestreo simple, inspección normal bajo las mismas condiciones según lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859 -1 (actualización vigente) "Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote".

5. MÉTODOS DE ENSAYO

5.1 CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES

La verificación de las condiciones generales debe realizarse mediante inspección visual. Si es solicitado, se debe comparar con una muestra de referencia o la presente especificación técnica. La determinación de las dimensiones debe efectuarse utilizando un instrumento de capacidad y precisión de acuerdo con la dimensión y el elemento a medir, atendiendo las recomendaciones establecidas en las Normas Técnicas Colombianas respectivas, aplicadas a la Metrología y mediciones en general.

5.2 ANÁLISIS QUÍMICO


La verificación química del material se debe verificar de acuerdo con lo indicado en las normas ASTM E1621, ASTM E60, UNE-EN 15063 o emplear otro método de ensayo de amplio reconocimiento, el cual debe estar debidamente validado y soportado por el laboratorio que lo desarrolle.

5.2.1 Expresión de resultados. Se debe observar que se desprende la película de la laca del elemento y esta debe tener un aspecto de coloide.

5.3 VERIFICACIÓN DEL LACADO

5.3.1 Principio del método. Este método establece la existencia de la laca y la calidad de ésta.

5.3.2 Preparación. En un tanque preparar el desengrasante electrolítico con la

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 13 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

siguiente composición:

| Reactivo | Cantidad g/L |
|-----------------------|--------------|
| Hidróxido de sodio | 15 |
| Carbonato de sodio | 20 |
| Fosfato de trisodio | 8 |
| Metasilicato de sodio | 30 |
| Jabón industrial | 1 |

Temperatura 45 °C - 50 °C, voltaje 3 - 10 voltios, Amperios: variables de acuerdo a la carga.

5.3.3 Procedimiento. Se deben sumergir los elementos en el baño electrolítico ya sea en gancheras o amarrados con alambre de cobre para permitir la conductividad. Aproximadamente 40 segundos después de sumergidas se debe empezar a observar efervescencia que proviene de los elementos sumergidos en la superficie del tanque.

Si es así se deben retirar las piezas y con cuidado se deben limpiar con agua a temperatura ambiente.

5.3.4 Expresión de resultados. Se debe observar desprendimiento de la película de laca del elemento y esta debe tener un aspecto similar al de la nata.


5.4 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE PRIMERA PARTE

El fabricante proveedor del insumo requerido debe presentar declaración de conformidad del cumplimiento de las características del insumo solicitado de acuerdo con la NTC- ISO/IEC 17050-1 y NTC- ISO/IEC 17050-2, soportando lo manifestado en informes de laboratorio en los cuales haya realizado o realice sus pruebas de verificación.

6. APÉNDICE

6.1 NORMAS QUE DEBEN CONSULTARSE

Para la aplicación de las presentes normas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos. En caso que exista


| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 14 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

alguna inconsistencia o novedad en su aplicación, esta debe ser consultada ante el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación o al organismo correspondiente.

- GTMD-0004** Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa. (actualización vigente)
- NTC-478** Aleaciones de cobre-zinc elaboradas. Composición química y Formas de producción elaborados.
- NTC/ISO 2859-1** Primera Actualización. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
- NTC/ISO-IEC17050-1** Evaluación de la conformidad. 17050-1. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 1: Requisitos generales.
- NTC/ISO-IEC1705-2** Evaluación de la conformidad.17050-2. Declaración de conformidad del proveedor. Parte 2: Documentación de apoyo.
- ASTM E1621** (Standard Practice for Analysis of Metals, Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrometría de rayos X.
- ASTM E60** (Standard Practice for Analysis of Metals Ores, and Related Materials by Spectrophotometry) que equivale a la técnica de espectrofotometría.
- UNE-EN 15063-1** (Copper and cooper alloys – Dtermination of main constituents and impurities by wabelength dispersive X ray fluorescence spectrometry (XRF) Part 1: Guidelines to the method


Nota 3. Para la aplicación de las normas antes mencionadas, debe utilizarse la actualización que esté vigente al momento de la verificación de los requisitos.

| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 15 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

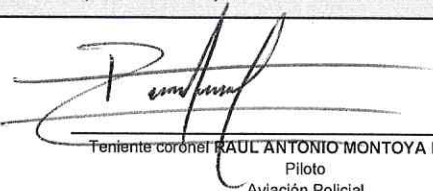



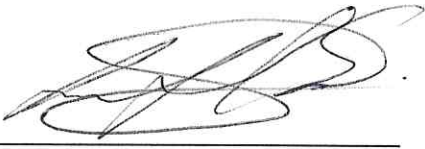

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

6.2 ANTECEDENTES


- Resolución número 3372 del 26 de octubre de 2009 *“Por la cual se expide el Reglamento de Uniformes, Insignias, Condecoraciones y Distintivos para el personal de la Policía Nacional”*, se reglamentan las Insignias de las modalidades del servicio de policía
- GS-2025-004234-DIPON *“disposiciones reunión 23/12/2025”*
- GS-2025-018953-SUDIR *“despliegue orden GS-2025-004234-DIPON tareas 2,3,6,7,9 y 10”*.
- GS-2026-006975-DILOF *“cumplimiento plan de normalización”*
- GS-2026-037287-DIRAN *“respuesta comunicación oficial GS-2026-006975-DILOF”*

| | | |
|---------------------|--|--|
| Página 16 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

**INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)**

| 6.3 PERSONAL QUE, ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | |
|--|--|
| Elaborado por:  Teniente coronel RAUL ANTONIO MONTOYA ESCUDERO Piloto Aviación Policial | |
| Elaborado por:  Intendente XENIA ALEXANDRA TORRES OVIEDO Normalizadora Dirección Logística y Financiera | |
| Revisado por:  Capitán JEISON DANIEL ZAMBRANO SILVA Jefe Grupo Control de Calidad (E) Dirección Logística y Financiera | Revisado por:  Teniente Coronel JUAN PABLO RONDEROS BOTERO Jefe Aviación Policial (E) Dirección de Antinarcóticos |
| Revisado por:  Coronel LUIS FERNANDO SERNA ZAPATA Director de Antinarcóticos (E) | |
| Aprobado por:  Coronel WILSON GILBERTO BARRIOS PEROMO Director Logístico y Financiero (E) | |


INFORMACIÓN PÚBLICA

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 17 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET - PN - 052 - A1 (2026 - 10 - 04)

ANEXO:



| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 18 de 18 | ASEGURAR LA CALIDAD DE LOS BIENES DE LA POLICÍA NACIONAL |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 1LF-FR-0034 | | |
| Fecha: 11/08/2025 | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y ARMAMENTO | |
| Versión: 6 | | |

INSIGNIA MODALIDAD AVIACIÓN POLICIAL
ET – PN – 052 – A1 (2026 – 10 – 04)

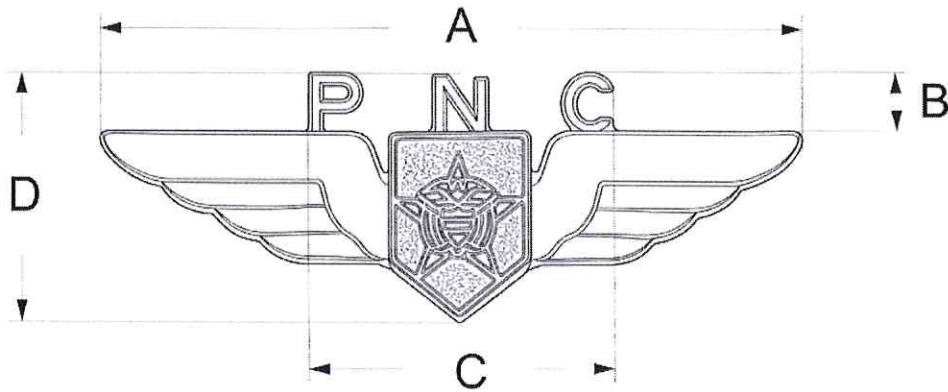
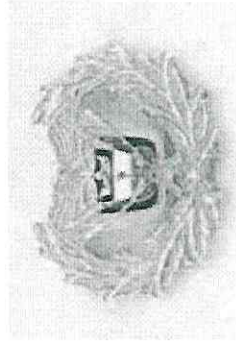


Figura No. 1

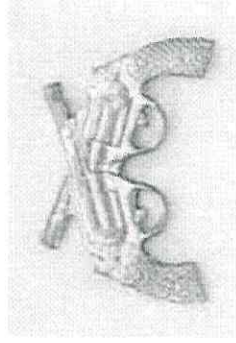
Artículo 146. Insignias para oficiales Generales y modalidades del servicio

2. **Insignias de las modalidades del servicio de policía.** Son los símbolos representativos de las modalidades establecidas en el Estatuto Orgánico y de Carrera, los cuales son fabricados en metal dorado o tela y se colocarán en el cuello de los uniformes establecidos en el presente reglamento, a excepción del uniforme formal n.º 3A que lo llevará en el centro del bolsillo derecho de la camisa.

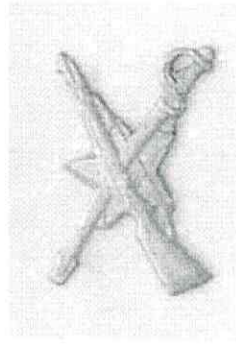
1. **Oficiales Generales.** Escudo de Colombia, rodeado por dos ramas de laurel, fabricado en metal dorado o tela; se colocará en el cuello de los uniformes de gala, social, formal n.º 3, fatiga y asistencia. En la parte central del bolsillo derecho del uniforme formal n.º 3A.



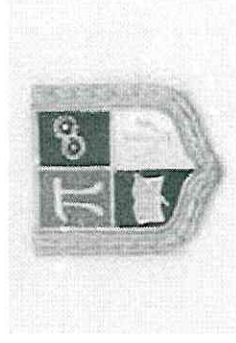
General



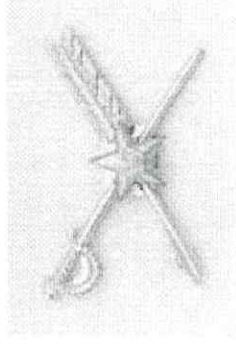
Vigilancia



Carabineros



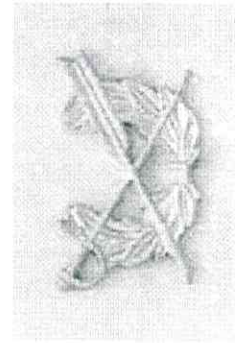
Administrativos



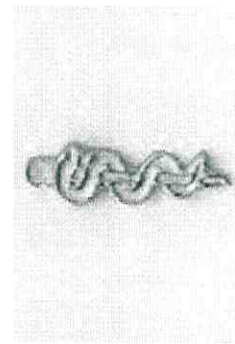
Logísticos



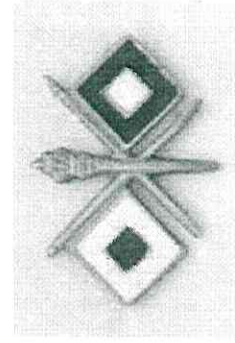
Docencia



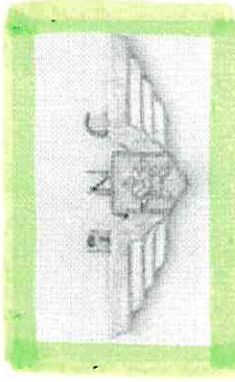
Justicia Penal Militar



Sanidad



Telemática



Aviación policial